

Protección Internacional y Europea de los Derechos de las Mujeres y de las
Personas LGTBIQ+

Código: 106968

Créditos: 6

2026/2027

Titulación	Tipo	Curso
Estudios Socioculturales de Género	OB	2

Profesor/a de contacto

Nombre : Lidia Ballesta Marti

Correo electrónico : lidia.ballesta@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Para un buen seguimiento del curso, es recomendable un adecuado conocimiento de las bases de las asignaturas *Fundamentos del Derecho y Género y Derecho*.

Objetivos

- Conocer los conceptos jurídicos fundamentales relacionados con los derechos de las mujeres y de las personas LGTBIQ+ en el ámbito internacional y europeo.
- Comprender la estructura jurídica de los derechos de las mujeres y de las personas LGTBIQ+ en el ámbito internacional y europeo.
- Conocer los organismos internacionales e instituciones europeas que desarrollan políticas de género y de protección de los derechos de las mujeres y de las personas LGTBIQ+, así como la evolución de estas políticas en Europa.
- Comprender los instrumentos de protección internacional y europea de los derechos de las mujeres y de las personas LGTBIQ+.
- Conocer la práctica de los tribunales internacionales y organismos de control internacionales en materia de género.
- Comprender y obtener una visión crítica de las acciones y políticas de género y el desarrollo de los derechos de las mujeres y de las personas LGTBIQ+ en el ámbito internacional, así como los avances y retrocesos que se han producido en este ámbito.

Resultados de aprendizaje

- CM01 (Proponer ejemplos de soluciones jurídicas a los problemas de discriminación de las mujeres y del colectivo LGTBIQ+.) Proponer ejemplos de soluciones jurídicas a los problemas de discriminación de las mujeres y del colectivo LGTBIQ+.
- CM02 (Proponer actuaciones sobre las discriminaciones directas, indirectas o múltiples por razón de sexo, género y orientación sexual.) Proponer actuaciones sobre las discriminaciones directas, indirectas o múltiples por razón de sexo, género y orientación sexual.
- KM03 (Identificar los problemas vinculados con la igualdad entre hombres y mujeres en la legislación y

en la jurisprudencia.) Identificar los problemas vinculados con la igualdad entre hombres y mujeres en la legislación y en la jurisprudencia.

- SM62 (Seleccionar diferentes herramientas para analizar y explicar los procesos de formulación, decisión, implementación y evaluación en las políticas de igualdad de género.) Seleccionar diferentes herramientas para analizar y explicar los procesos de formulación, decisión, implementación y evaluación en las políticas de igualdad de género.

Contenidos

BLOQUE I: Los derechos de las mujeres en el ámbito internacional

- Tema 1: Introducción al Derecho Internacional Público y a los sistemas de Protección Internacional de los Derechos Humanos.
- Tema 2: Evolución e instrumentos de protección de los derechos de las mujeres en el Derecho Internacional.
- Tema 3: La práctica de los organismos de control internacionales en materia de género.

BLOQUE II: Los derechos de las mujeres y políticas de género en Europa

- Tema 4: Introducción a los diferentes sistemas regionales de protección de los derechos de la mujer en Europa.
- Tema 5: Instrumentos de protección y acciones del Consejo de Europa; El Convenio de Estambul.
- Tema 6: Igualdad de género en la Unión Europea; legislación, jurisprudencia y acciones.

BLOQUE III: Los derechos de las personas LGBTIQ+ en el ámbito internacional

- Tema 7: Evolución de los derechos LGBTIQ+ en el mundo y su desarrollo en Europa.
- Tema 8: La jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en materia LGBTIQ+.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Estudio	30	1,2	
Clases teóricas	35	1,4	
Investigación y preparación de trabajos	20	0,8	
Lecturas	20	0,8	
Trabajo Final	10	0,4	
Clases Prácticas	35	1,4	

El proceso de aprendizaje se basa en clases magistrales combinadas con el trabajo de los estudiantes. El trabajo de los estudiantes implica estudio, lectura de textos, investigación documental y preparación de trabajos. Corresponde al profesorado proporcionar el marco teórico y los problemas, así como una guía adecuada para dotar a los estudiantes de las herramientas necesarias para comprender correctamente los problemas jurídicos que puedan surgir y las herramientas que pueden emplearse para resolverlos.

Todo esto se concretará a través de diversas actividades en el aula, previa preparación por parte de los estudiantes: clases magistrales, presentaciones orales, simulaciones y debates, resolución de casos prácticos, comentarios de jurisprudencia, entre otros. Estas actividades se detallarán en un cronograma que se publicará en el Campus Virtual antes del inicio del curso.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Actividad Bloque I	10%	0	0	CM01, CM02, KM03, SM62
Examen parcial Bloque I	30%	0	0	CM01, CM02, KM03, SM62
Actividad Bloque III	10%	0	0	CM01, CM02, KM03, SM62
Examen de síntesis	40%	0	0	CM01, CM02, KM03, SM62
Actividad Bloque II	10%	0	0	CM01, CM02, KM03, SM62

Evaluación Ordinaria

Consta de las siguientes actividades:

- - Actividad práctica del Bloque I (10%) - No recuperable
- - Actividad práctica del Bloque II (10%) - No recuperable
- - Actividad práctica del Bloque III (10%) - No recuperable
- - Examen parcial del Bloque I (30%) - No recuperable
- - Examen final de la síntesis (40%) - Recuperable

Al inicio del curso, la profesora informará sobre el contenido y características de las actividades, así como su programación.

Todas las actividades de evaluación se realizarán de manera presencial en el aula. En el momento de realizar cada actividad evaluativa, la profesora informará al alumnado del procedimiento y la fecha de revisión de las calificaciones.

Evaluación Única

Consta de las siguientes evidencias:

- Examen final de síntesis (50%)
- Trabajo en el que se aplicarán los conocimientos de la asignatura sobre un tema acordado con la profesora. De este trabajo se extraen dos evidencias:

- Trabajo escrito que se realizará a lo largo del curso (25%)
- Presentación oral (25%)

Para la evaluación única, la entrega del trabajo, la realización del examen y las presentaciones orales se llevarán a cabo en una fecha única indicada en el programa de la asignatura. Los materiales i comunicaciones del curso serán accesibles desde el campus virtual.

Criterios para aprobar la asignatura:

En cualquier caso, para aprobar la asignatura se deberá obtener una nota final, que es el promedio ponderado de todas las evidencias de evaluación, superior a 5/10, y además obtener una nota mínima de 3.5/10 en el examen de síntesis.

Criterios para determinar como NO Evaluable

Cuando una persona no ha podido aportar suficientes evidencias de evaluación se calificará como no evaluable. Se calificará como "no evaluable" siempre que dicha persona haya presentado 2 o menos actividades y no se presente al examen de síntesis.

Recuperación:

Tendrán acceso al proceso de recuperación aquellas personas que no superen la asignatura en su conjunto (5/10) y que además hayan obtenido un mínimo de 3/10 en cada una de las evidencias, incluido el examen de síntesis.

La recuperación consistirá en un examen completo que abarcará toda la asignatura y que contará como el 100% de la nota.

Uso de IA, Plagio y Otras Irregularidades:

Para la realización de trabajos se permite el uso de IA, pero está limitado a 3 citas de máximo 3 líneas por cada 10 páginas de trabajo.

Es imprescindible citar la herramienta de IA y el prompt utilizados. Ejemplos de citación de la IA:

****Formato:****

Autor. (Fecha). Nombre de la herramienta (Versión de la herramienta) [Modelo de lenguaje grande]. URL

****Ejemplo de Cita Bibliográfica:****

OpenAI. (2023). ChatGPT (Versión del 14 de marzo) [Modelo de lenguaje grande].
<https://chat.openai.com/chat>

****Ejemplo de Cita en Texto:****

(OpenAI, 2023)

****Ejemplo en anexo de bibliografía:****

OpenAI, 25 de mayo de 2023. Prompt: *Describe las principales características de la Convención de Belem do Pará.*

El uso de la IA sin citar o informar se considera plagio en todos los aspectos.

En caso de que el estudiante cometa plagio u otras irregularidades que puedan afectar significativamente la calificación de una tarea de evaluación, esa tarea de evaluación se calificará con 0, independientemente de cualquier proceso disciplinario que pueda iniciarse.

Si se producen múltiples irregularidades en las tareas de evaluación de la misma asignatura, la calificación final de la asignatura será de 0.

Bibliografía

Textos básicos

- Còdigo de Igualdad de Género. BOE.ES, 2023.
https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=304_Igualdad_de_Genero_&modo=2
- EUR-Lex - Buscador de legislación y jurisprudencia de la UE:
<https://eur-lex.europa.eu/homepage.html?locale=es>

Webs de referencia

- CEDAW: <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/>
- ONU mujeres: <http://www.unwomen.org/es/>
- Declaración Universal de Derechos Humanos: <http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Pages/UDHRIndex.aspx>
- EIGE - Instituto Europeo de la Igualdad de Género: <https://eige.europa.eu/es/in-brief>
- Consejo De Europa: <https://www.coe.int/en/web/cm/home>
- Comisión Europea : https://ec.europa.eu/info/policies/justice-and-fundamental-rights/gender-equality_en
- European Pariment LGBTI Intergroup: <https://lgbti-ep.eu/>
- FRA - Agencia Europea de Drets Fonamentals: <https://fra.europa.eu/en/theme/gender>

Bibliografía complementaria:

- Belavusau, Uladzislau, and Kristin Henrard. EU anti-discrimination law beyond gender, edited by Uladzislau Belavusau and Kristin Henrard. Primera edició. Oxford: Hart Publishing, 2019. Print.
- Capellà i Roig, Margalida. Las decisiones del comité para la eliminación de la discriminación de la mujer: en el marco general de la protección internacional de los derechos humanos / Margalida Capellà i Roig. Palma, Illes Balears: Universitat de Les Illes Balears, 2014. Print.
- Escajedo San-Epifanio, L., Lasa López, A., & Sevilla Merino, J. (s. f.). *Violencias contra las mujeres y Derecho Europeo : la evolución reciente en perspectiva jurídico-constitucional*. Atelier Libros Jurídicos. 2025 Disponible online
- Gil Ruiz, Juana Maria. *El convenio de Estambul: como marco de derecho antisubordiscriminatorio* (Juana María Gil Ruiz, Ed.; 1st ed.). Dykinson. 2018. Disponible online
- Guth, Jessica. Gender and the Court of Justice of the European Union / Jessica Guth, Sanna Elfving. London;: Routledge,Taylor & Francis Group, 2020. Print.
- Hellel, Anne, and Henriette Sinding Aasen. Women's Human Rights: CEDAW in International, Regional and National Law. Vol. 3. New York: Cambridge University Press, 2013.Disponible online
- Lengua Parra, Adrian, La trans-formación del Derecho: La evolución del Derecho Internacional de los Derechos Humanos para proteger la identidad de género de las personas trans. *Ius et Veritas*, 2019, Disponible online
- Martín Martínez, Magdalena María, & Barbé, Esther. *La Violencia contra las mujeres en un orden internacional en transición* (Primera edición). Thomson Aranzadi. 2024. Print.
- Rivas Vañó,Alicia. LGBTI en Europa: la Construcción Jurídica de la Diversidad, Editorial: Tirant lo Blanch, 2019, Disponible online

Software

Campus Virtual UAB

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Tipo de docencia	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TE) Teoría	1	Catalán	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(PAUL) Prácticas de aula	1	Catalán	segundo cuatrimestre	mañana-mixto